

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



✓

PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFJ / MCC / RPM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 204-

CAUQUENES

26 MAR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de MARÍA ISABEL HERRERA CERPA, RUT: 13.614.784-6, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso" Kiosco en interior estadio Manuel Moya Medel, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas emitido por el Servicio de Impuestos Internos, Autorización edilicia con lugar de instalación y Resolución Exenta N° 250797356 de fecha 14 de marzo de 2025;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 204053 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de MARÍA ISABEL HERRERA CERPA, RUT: 13.614.784-6, ubicada en interior estadio Manuel Moya Medel, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

ALCALDE